



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein

SALTA, 19 MAR 2021

Nº - 025

Expediente Nº 14.185/20

VISTO el expediente Nº 14.185/20 por el que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Geotecnia I" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 197-CD-21, se propusieron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Lic. Oscar Moisés SUAREZ ROMERO, Ing. Virginia SOSA e Ing. Juan Bautista SCIORTINO y los miembros suplentes: Esp. Ing. Ricardo Manuel FALÚ, Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA y MsCs Ing. Paul Hernán KOHAN.

Que mediante nota Nº 70/21, el Lic. Oscar Moisés SUAREZ presenta la renuncia a su designación como Jurado por razones de salud.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por el Lic. SUAREZ.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Lic. Oscar Moisés SUAREZ a la propuesta de Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de
Medicina Dr. César Milstein

Expediente N° 14.185/20

asignatura "Geotecnia I" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Lic. Oscar Moisés SUAREZ, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Civil, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° - 025 - D - 2.021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa